



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 16897-
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 16 SEP 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas técnicas médicas", del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora ADA HASARD LAVAGNINO, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°6.362, fecha 12/09/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa cotización por \$108.320.- (IVA Incluido), de OPTI STORE SPA, RUT N° 78.445.210 -7, teléfono 22209 20 48 – Avda. Providencia N°2204, quien recibe obligación presupuestaria

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VANIA CIUDAD CAVEDES
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social